

**BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN
TERRITORIAL “INSTITUTO EUROPEO DE MICOLOGÍA”.
2017-2025**

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial Instituto Europeo de Micología, en adelante AECT-EMI, es una entidad de derecho público de la Unión Europea (BOE nº122 de 20 mayo de 2016) compuesta por socios de territorios destacados bien por su producción micológica (Setas y trufas) y/o por el grado de valorización e innovación generada a partir de estos recursos forestales.

Nace como fruto de la capitalización de resultados del proyecto [Micosylva](#) en el marco del Programa de Cooperación Territorial INTERREG SUDOE. Se encuentra registrada en el Comité de las Regiones <https://portal.cor.europa.eu/egtc/CoRAactivities/Pages/emi.aspx>.

La misión de la AECT-EMI consiste en:

- a) Promover la micosilvicultura y gestión sostenible de los hongos silvestres.
- b) Promover en Europa la valorización de los hongos silvestres.
- c) Interlocutor de las demandas del sector ante la UE.
- d) Captación de fondos europeos competitivos en proyectos de I+D+i de interés para el sector.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El sector de la micología en Europa presenta el siguiente diagnóstico general DAFO:

Como **Fortalezas** destacamos a) la abundancia de sistemas productores de hongos silvestres comestibles de interés socioeconómico. b) la cultura micológica creciente existente tanto en el medio rural como en urbano de su entorno, c) la existencia de ejemplos de éxito en algunos territorios cuyos modelos pueden ser trasferidos y adaptados a otros d) la existencia de instituciones y redes de I+D+i especializadas en esta materia cuyo conocimiento puede ponerse a disposición de los proyectos.

Como **debilidades** cabe destacar a) la falta de datos estadísticos sobre la dinámica y modelización de las producciones, su aprovechamiento y la trascendencia del micoturismo, lo que dificulta el desarrollo sostenible del sector. b) la falta de integración del recurso micológico en la gestión forestal, tanto a nivel de los planes de gestión (prácticas micosilvícolas, regulación de la recolección) como a nivel de la actualización de la formación de los técnicos y agentes forestales en la materia, c) la existencia de una gobernanza complicada con múltiples actores implicados y distintos intereses, e) la existencia de una legislación inadaptada o que no se aplica en algunos casos (fiscalidad, control del aprovechamiento, respeto de los derechos de propiedad...).

Como **amenazas** identificamos: a) el cambio climático, con escenarios previstos para el sur de Europa desfavorables en cuanto a la producción de hongos y que exigirán la adaptación de los sistemas productivos y la gestión forestal, b) los problemas derivados de la recolección incontrolada (bandas organizadas de expoliadores), con potenciales problemas de orden público en el medio rural, sobreexplotación, basuras en el monte y riesgos para el desarrollo de micoturismo.

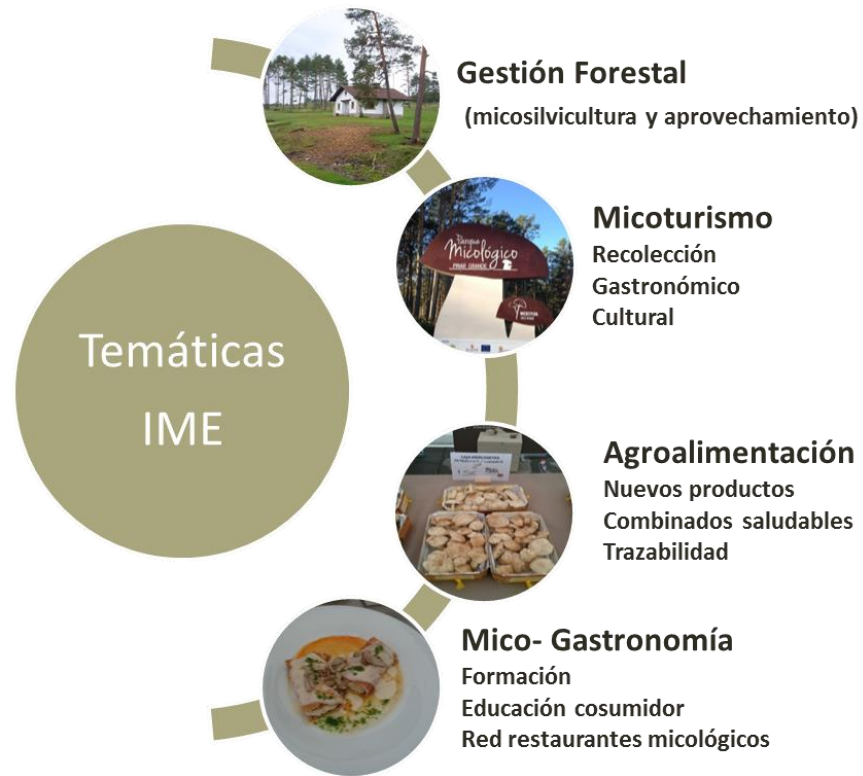


Como **oportunidades** se describen: a) el desarrollo del producto micoturístico en el medio rural, b) el monte como fuente de bioproductos territoriales (productos agroalimentarios locales e IGP's, productos medicinales, industria química y cosmética, alimentación animal.. c) la posibilidad de cofinanciación y transferencia desde la Cooperación nacional y Europea (estrategia de Bioeconomía 2030, Agrupación Europea de Cooperación Territorial-

EuropeanMycological Institute...).

TEMÁTICAS AECT-EMI

Las temáticas a dinamizar desde la AECT-EMI se resumen en el siguiente esquema:



EJES DE ACTUACIÓN AECT-EMI

Las ejes de actuación a dinamizar desde la AECT-EMI se resumen en el siguiente esquema:



BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL EMI 2017-2025

Los recursos micológicos de nuestros montes suponen una fuente de riqueza para las economías locales, contribuyen a mantener los ecosistemas y sus hábitats, dinamizan el asociacionismo en torno a esta afición, y... además su estudio y conocimiento nos permite avanzar y mejorar el sector a través de la consolidación de redes de I+D de ámbito europeo.

En algunas regiones de España como Castilla y León, la micología genera anualmente un valor de 65 millones de euros en un año medio, pudiéndose triplicarse este valor en años buenos. El 40% de este valor procede del micoturismo, verdadera oportunidad de gran potencial para el medio rural, el 40% de la transformación agroalimentaria y el 20% de las rentas directas pagadas a los recolectores por la compraventa de setas.

La investigación desarrollada durante años en este campo desde distintos proyectos nacionales y europeos de cooperación territorial (www.micocyl.es, www.micosylva.com) puede ser capitalizada colaborando con otras regiones europeas, que están demostrando cómo la investigación, la formación, la regulación y la micoselvicultura resultan engranajes clave para la valorización de los hongos silvestres y pueden mejorar la sostenibilidad y multifuncionalidad forestal en su conjunto, con todos los beneficios socioeconómicos y ambientales que ello supone.

Esta cooperación puede ser dinamizada desde el consorcio del Instituto Micológico Europeo (IME), una Agrupación Europea de Colaboración Territorial compuesta por instituciones públicas unidas para desarrollar la micoselvicultura, la truficultura, la regulación y la valorización agroalimentaria y micoturística así como para mejorar la transferencia del conocimiento y la formación en las regiones participantes.

La estrategia de la Unión Europea para 2014-2020 prevé aumentar la inversión en I+D como garantía de competitividad y mejora de la economía europea y el sector de la micología no puede quedar al margen de esta estrategia. Es muy importante que las instituciones públicas de los territorios interesados (local, provincial/departamental y regional) comprendan las oportunidades de financiación y liderazgo europeos que se abren en el periodo 2014-2020 siempre que se garantice una cofinanciación estable de la I+D.

El proyecto www.micosylva.com ha creado la Red Europea de Parques Micológicos (European Mycosylva Forest Network). Desde esta red de Parques se pretende priorizar en territorios europeos relevantes desde el punto de vista micológico los esfuerzos de investigación, de formación y de integración de criterios micosilvícolas en la gestión del medio natural. Paralelamente, la red europea de Parques Micológicos puede ser una oportunidad para el desarrollo e internacionalización del micoturismo, aspecto de gran potencial para nuestros territorios.

Otras iniciativas como la red de “mercados micoturísticos” www.mercasetas.es y los distintivos de calidad como “municipio o capital Micológica Europea”, “restaurante micológico europeo” pueden contribuir a la valorización socioeconómica del sector así como al acercamiento y enriquecimiento cultural y tecnológico del mundo rural y el mundo urbano a través de la micología, una afición creciente de alto valor añadido en las sociedades avanzadas.

La formación y profesionalización del sector de la micología es básica para la mejora de todos los procesos productivos y para la competitividad y la excelencia.

Finalmente, la dinamización de las políticas públicas necesarias para el desarrollo de un sector necesitado de reglamentos claros, efectivos y coordinados a nivel europeo, que verdaderamente contribuyan a la mejora del sector garantizando su sostenibilidad.

En el presente documento se esbozan los 8 Grupos de Tareas que vertebrarían el plan estratégico del EMI a desarrollar y adaptar convenientemente según los intereses de cada uno de los territorios interesados:

- 1.-Gobernanza, modelo territorial y vertebración sectorial.
- 2.- Aprovechamiento sostenible y gestión micosilvícola adaptada al cambio climático.
- 3.-Promoción micoturística.
- 4.-Promoción agroalimentaria y mejora de la comercialización.
- 5.-Mejora del sector de la Truficultura.
- 6.-Formación y especialización.
7. Comunicación y sensibilización social.
- 8.-I+D+i.

A continuación se definen en cada eje las acciones que podría llevarse a cabo en los próximos años intentando estimar el coste de su realización y una propuesta de cómo se podría financiar.

GT1.-Gobernanza, modelo territorial y vertebración sectorial.

A.1.1. Identificar los actores e instituciones clave en la dinamización, puesta en marcha y financiación del plan estratégico en cada una de los territorios participantes: Constitución de las Mesas Micológicas Territoriales como órganos participados coordinadores del proceso.

A.1.2.- Identificar nuevos territorios interesados y los potencialmente más interesantes para el desarrollo del plan estratégico del EMI: Reuniones informativas y grupos de trabajo para la dinamización del proceso.

A.1.3.- Definir el modelo territorial de gestión y valorización micológica: Dinamización de la red Europea de Parques Micológicos bajo un proyecto de identidad visual coordinado para aprovechar las máximas sinergias.

A.1.4.- Definir el modelo de gobernanza de forma consensuada con los actores, territorios e instituciones implicados.

A.1.5.- Desarrollo normativo nacional y europeo de forma coordinada (forestal, agroalimentario, laboral, fiscal).

A.1.6.- Creación de alianzas regionales para la cofinanciación de actividades con fondos nacionales y europeos.

GT2.- Aprovechamiento sostenible y gestión micosilvícola adaptada al cambio climático.

A.2.1.-Dinamizar experiencias piloto de regulación de la recolección en territorios de especial interés micoturístico de común acuerdo con los gestores y propietarios forestales. Constitución de Grupos de trabajo específicos en cada territorio.

A.2.2.-En aquellos territorios que opten por la regulación de la recolección a través de permisos. Creación de aplicaciones web regionales de información y expedición de permisos de recolección (ejemplo www.micocyl.es).

A.2.3.- Dinamización y coordinación del operativo de vigilancia y control a nivel europeo.

A.2.4.- Dinamizar experiencias piloto de gestión micosilvícola adaptada al cambio climático con los gestores y propietarios forestales.

A.2.5.-Evaluación externa de los procesos de regulación a través desde el Instituto Europeo de Micología (Observatorio Europeo de Micología y seguimiento de los indicadores definidos en www.micosylva.com).

GT3.-Promoción micoturística.

A.3.1.- Dinamización de la red europea de Parques Micológicos (European Micosylva Forest Network www.micosylva.com.): Creación de un Grupo de Trabajo específico.

A.3.2.- Creación de la red europea de municipios micológicos.

A.3.3.-Dinamización de procesos de hermanamiento entre Parques/municipios Micológicos y ciudades potencialmente emisoras de micoturistas.

A.3.4.- Dinamización de eventos (mercados o ferias) de productos y servicios micológicos orientados al micoturismo y promoción agroalimentaria.

A.3.5.- Creación de la red europea de restaurantes micológicos (proyecto Mycopolis). Implicación de los cocineros en la investigación gastronómica.

A.3.6.- Dinamización de empresas de turismo activo que presten servicios de guía micológico.

A.3.7.- Dinamización de vínculos entre el turismo micológico y otros productos turísticos como el enoturismo.

GT4.- Promoción agroalimentaria y mejora de la comercialización.

A.4.1.- Vertebración del sector: creación de grupos de trabajo específicos con las federaciones de empresarios de comercialización y transformación de recursos micológicos y dinamización de asociaciones de recolectores comerciales profesionales.

A.4.2.-Desarrollo de marcas territoriales de garantía/IGP.

A.4.3.-Dinamización de experiencias piloto de Centros de Compra-Venta, con empresarios ubicados en los territorios.

A.4.4.-Desarrollo de nuevos productos agroalimentarios basados en productos micológicos y sus maridajes con otros productos saludables (legumbres/hortalizas) del territorio.

A.4.5.- Establecimiento de alianzas con otras regiones para el desarrollo normativo y la solución de conflictos de uso relacionados con la comercialización de setas.

GT5.- Medidas específicas de mejora del sector de la truficultura.

A.5.1. Apoyo y dinamización de los grupos europeos ya existentes para la búsqueda soluciones comunes a los problemas del sector de la trufa en Europa (GETT).

A.5.2.-Creación de un registro europeo de explotaciones truferas para la modelización futuros de mercados bajo escenarios de cambio climático.

A.5.3.-Desarrollo de nuevas figuras de certificación y valorización de interés para el sector. (Sello de calidad de planta micorrizada para la truficultura)

A.5.4.-Establecimiento de alianzas con los truficultores de Europa para la lucha contra el fraude de la trufa (aromas artificiales, especies alóctonas...). Capitalización de la idea Mercatrufas mediante la creación de la iniciativa “EuroTruffleMarkets” para la promoción conjunta internacional y educación de los consumidores.

GT6.-Formación y especialización

A.6.1.- Plan de formación y especialización de los agentes del sector: creación de un grupo de trabajo específico. Identificación de necesidades. Colaboración con empresas de formación.

A.6.2.- Desarrollo de cualificaciones profesionales específicas basadas en la valorización del recurso micológico y la truficultura.

- A.6.3.- Formación de los gestores del medio natural y agentes medioambientales.
- A.6.4.- Formación de profesionales necesarios para el desarrollo de la marca de garantía setas de Aragón.
- A.6.5.- Formación para la creación de empresas agroalimentarias relacionadas con los productos micológicos.
- A.6.6.- Formación de los cocineros del medio rural en gastronomía micológica

GT7.-Comunicación y sensibilización social

- A.7.1.- Creación de un proyecto de identidad visual específico.
- A.7.2.- Creación del portal web del EMI.
- A.7.3.- Creación del Sistema Europeo de predicción de la producción micológica MicodeEurope.
- A.7.4.- Plan anual de comunicación de las distintas acciones del plan estratégico.
- A.7.5.- Acciones de sensibilización social en colaboración con las Asociaciones Micológicas de los territorios.
- A.7.6.- Creación de una exposición itinerante “territorios micológicos al servicio de los bosques y la sociedad”.
- A.7.7. Creación del Museo Internacional de la Micología.
- A.7.8.- Creación de audiovisuales y herramientas de sensibilización.

GT8.-Investigación y mejora del conocimiento

- A.8.1.- Colaboración estratégica entre los socios del “Instituto Micológico Europeo” en la captación de fondos europeos de I+D+i.
- A.8.2.- Desarrollo del SIG de potencialidad de la producción micológica en los territorios interesados a partir de modelos de expertos.
- A.8.3.- Desarrollo de inventario de producción, diversidad micológica y presión recolectora en colaboración con las Asociaciones micológicas.
- A.8.4.- Mantenimiento e implementación de las parcelas de investigación relacionadas con la aplicación de la micoselvicultura y la conservación del recurso en las principales zonas productoras.
- A.8.5.- Micoturismo: Estudios del perfil psicográfico de los micoturistas en los distintos países europeos y su relación con la atractividad de los territorios.
- A.8.6.- Mejora de las técnicas de cultivo de hongos micorrícicos, en especial del grupo *Boletus edulis*.
- A.8.7.- Desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, medicinales y cosméticos basados en recursos micológicos.
- A.8.8.- Diferenciación de poblaciones de hongos de alto valor comercial y su relación con parámetros ecológicos.
- A.8.9.- Estudios de calidad postcosecha de las principales especies de interés comercial.
- A.8.10.- Estudios de calidad organoléptica para el uso gastronómico de nuevas especies silvestres.
- A.8.11.- Organización de una edición en Europa del IWEMM “International Workshop on Edible Mycorrhizal mushrooms”.